



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRP-2017-00003404
Ab. Jacinto Ramon Cabrera Cedeño
Intendente de Compañías de Portoviejo
Considerando:

QUE mediante Resolución No.SCVS.IRP.2017.114 del 11 de julio del 2017, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, de la compañía denominada CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRÉS & VERA MANAINGENIO S.A., con domicilio en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SCVS-IRP-2017-0222-M del 18 de agosto del 2017, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía denominada CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRÉS & VERA MANAINGENIO S.A., declarada en la Resolución No.SCVS.IRP.2017.114 del 11 de julio del 2017, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRÉS & VERA MANAINGENIO S.A., de la Resolución No.SCVS.IRP.2017.114 del 11 de julio del 2017, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la compañía denominada CONSULTORA & CONSTRUCTORA SAN ANDRÉS & VERA MANAINGENIO S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 18 de agosto del 2017.

Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABRERA
CEDENO
Fecha: 2017.08.22 09:40:06 -05'00'

Ab. Jacinto Ramon Cabrera Cedeño
Intendente de Compañías de Portoviejo

JKCM
Exp. 180961